



Asamblea General

Distr. general
30 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 122 o) del programa provisional*
**Cooperación entre las Naciones Unidas y las
organizaciones regionales y de otro tipo**

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Nota del Secretario General

1. Por la presente nota se transmite a la Asamblea General el informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas relativo a la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción correspondiente a 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV, párrafo 1, del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (resolución 55/283 de la Asamblea General, anexo). A petición de la Organización, se transmite también su proyecto de informe correspondiente a 2011, a fin de proporcionar a los Estados Miembros la información más actualizada.

2. Puesto que solo se dispone de un número limitado de ejemplares del informe, no ha sido posible distribuirlo a todos los interesados. Por ello, se pide a las delegaciones que durante el examen de este tema tengan consigo los ejemplares que hayan recibido.

* A/67/150.

